

DECRETO ALCALDICIO Nº 2790 OTORGA FERIADO LEGAL QUILLON 1 7 JUN. 2025

VISTOS:

- Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La solicitud de Feriado Legal presentada por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°6.567 de fecha 09 de diciembre de 2024, que designa subrogante del alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
- Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
- Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
- Decreto Alcaldicio Nº6.546 de fecha 05.12.2024 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2025.
- Sentencia de proclamación de alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

 AUTORIZASE Y REGULARIZASE FERIADO LEGAL al funcionario señalado en la siguiente tabla y según el detalle de la misma:

Nombre	Escalafón	Nº Días	Inicio	Término
Daniel Coloma Hueico	Directivo	1	11/06/2025	11/06/2025
Valentina Cifuentes Arriagada	Profesional	1	09/06/2025	09/06/2025
Pavel Arriagada Paredes	Técnico	1	30/05/2025	30/05/2025
Tamara González Mella	Técnico	5	30/06/2025	04/07/2025
Pedro Arriagada Sandoval	Técnico	1	19/06/2025	19/06/2025
María Fuentealba Diaz	Administrativo	1	26/05/2025	26/05/2025
María Fuentealba Diaz	Administrativo	4	16/06/2025	19/06/2025
Gonzalo Bustos Muñoz	Administrativo	1	10/06/2025	10/06/2025
Carlos Sánchez Espinace	Administrativo	10	17/06/2025	01/07/2025
Francisco Carrasco Roa	Administrativo	1	10/06/2025	10/06/2025

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

- SECRETARÍA MUNICIPAL

OFICINA DE PERSONAL

QUILLON

ANDRES GAJARDO AVILA

"por orden del alcalde"